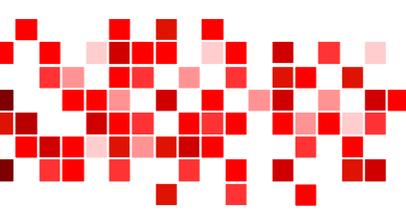


INFORME EJECUTIVO

2021



NIT: 900.398.110-0
Calle 76 No 54-11 Edificio World Trade Center - Oficina 907
Barranquilla / Atlántico
Teléfono: 3423018

Con el propósito de evaluar la gestión realizada por la empresa CONSUSALUD DEL CARIBE IPS LTDA, durante la vigencia contractual 2021 con CAJACOPI EPS; en cuanto a la gestión realizada, midiendo el resultado de cada una de las 12 actividades establecidas contractualmente, indicadores y las acciones específicas de cada resultado de manera cualitativa y cuantitativamente; detallando la particularidad de cada actividad realizada durante la vigencia, los objetivos propuestos y el cumplimiento de metas según los 2 componentes contractuales:

Auditorías

Gestión del Riesgo

COMPONENTE DE AUDITORIA

1. Auditorías de Servicios de Salud:

Esta actividad se realiza trimestral con una inicial que es la suficiencia y capacidad instalada, apertura, seguimientos y cierres a los planes de mejoramientos de las auditorías de condiciones mínimas de habilitación según la normatividad vigente en los prestadores de servicios de salud de baja complejidad del sector público. Se realizaron 304 visitas de auditorías a PPS vigencia contractual 2021, con un porcentaje de cumplimiento 88 %. En los Departamentos de Magdalena y Bolívar, llama la atención el 68% y 70% respectivamente, el cual se debe a las cancelaciones por parte de los prestadores de primer nivel, así como los aplazamientos por parte de estos.

2. Auditorías Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud:

Consiste en validar datos suministrado por el Prestador de Servicios de Salud en las Historias Clínicas, por medio de una muestra de dato reportado y validar cumplimiento de lo establecido en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en cada uno de los cursos de vida y programa que lo intervienen.

3. Auditorías Salud Pública:

Consiste en auditar la gestión de los prestadores de servicios de salud con relación al cumplimiento según lo establecido normativamente en los protocolos y guías de manejo; validar eventos de interés en salud pública presentados con los reportados con el Prestador de Servicios de Salud.

NIT: 900.398.110-0

Calle 76 No 54-11 Edificio World Trade Center - Oficina 907

Barranquilla / Atlántico

Teléfono: 3423018

Durante el 2021, se realizaron las visitas de seguimiento y cierre a los diferentes prestadores de servicios de salud, con el propósito de verificar y evaluar por medio de las auditorías realizadas como es llevado a cabo y ejecutado cada una de las actividades concernientes a este indicador de PYM y Salud Pública, en el cual se evaluó además de la ejecución de dichas actividades los insumos y la parte física o de infraestructura donde se ejecutan estos procesos en cada prestador de servicios de salud con los que la EPS. El porcentaje es bajo en el Departamento de META, ya que algunos PSS cancelaron las auditorias programadas; sin embargo, están programadas para realización en el I trimestre del 2022.

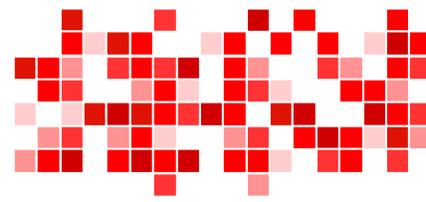
COMPONENTE DE GESTION DEL RIESGO

4. Caracterización Familiar:

La caracterización familiar y poblacional en salud se realizó con base en los factores de riesgo para la salud y la morbilidad sentida de la población; facilitando el proceso de priorización de problemas de salud de los afiliados a la empresa aliada, mediante visitas casa a casa realizadas por auxiliares de enfermería. Dicha actividad, se realizó a través de una herramienta digital, por medio de una serie de preguntas relacionadas con las rutas integrales de atención en salud y basadas en la resolución 3280/2018. Dicha gestión, permitió facilitar el levantamiento seguro de la información de los individuos y sus familias en los domicilios y uno de los objetivos de la empresa realizar gestión comunitaria en salud de manera eficaz. Se realizaron 124.757 visitas casa a casa distribuidos en los 9 departamentos donde se hace presencia. En cuanto al sexo predominó el sexo femenino con un 59,2%. El promedio de edad de las familias caracterizadas es de 31 años, mujeres en edad fértil, encontrando en mayor riesgo la población mayor de 19 años e incrementándose en la medida que aumenta la edad, factor que debe tenerse en cuenta para fortalecer los programas de promoción y mantenimiento de la salud y a la vez mejorar aquellos que ofrecen actualmente los servicios de salud del área de influencia de las familias.

5. Caracterización Individual:

Este sistema se realiza mediante la tecnología AUTOBOT por medio de del cual se gestionaron 665.063 usuarios. Se realizaron 8 campañas de riesgo cardiovascular y 3 de mujeres gestantes,



logrando identificar riesgos, realizar análisis y el seguimiento de estos casos a las rutas de atención y los programas de Al Ritmo de tu Corazón y Regalo de Vida en las IPS Gestión de Riesgo.

6. Visitas Domiciliarias:

Los Eventos de Interés en Salud Pública (EISP) son el conjunto de sucesos o circunstancias que pueden modificar o incidir en la situación de salud de una comunidad (enfermedad, factores protectores, discapacidad, muerte, factores de riesgo y otros determinantes); como parte fundamental en el proceso de las intervenciones de los eventos en salud pública por parte de los promotores en salud se enfatiza en las visitas domiciliarias, las cuales se realizan teniendo en cuenta según lo notificado en SIVIGILA, ya sean públicas o privadas, además las solicitadas por CAJACOPI EPS ya sea por inasistencia a programa o seguimiento.

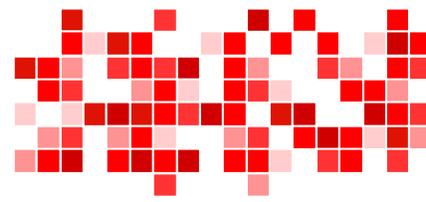
Se evidencia la realización de 1355 visitas domiciliarias, siendo efectivas 1210 y los eventos predominantes fueron los relacionados con las Enfermedades de transmisión sexual, Vigilancia Nutricional, Enfermedades transmitidas por Vectores, Maternidad Segura e Inmunoprevenibles.

Del total general 145 de ellas no fueron efectivas y esto debido a no ubicación de la usuaria (o) por direcciones incorrectas y/o desplazamiento a otros departamentos.

7. Demanda Inducida:

La caracterización de las familias y sus necesidades se convierten en el sustrato para desencadenar procesos de planeación que movilicen recursos de todos los sectores en pro de la solución de los problemas priorizados. La demanda inducida se convierte entonces en el insumo necesario para que la interdisciplinariedad funcione.

Durante el 2021 se gestionó un total de 1.193.613 demandas inducidas y se logró identificar que los programas más demandados fueron planificación familiar y citología en mujeres en edad fértil; coherente con la cantidad de población con la que actualmente se cuenta. Es importante resaltar que el contexto de pandemia se han enfocado las actividades a la vacunación y el énfasis en COVID y en mujeres para VPH; siendo este el mayor programa en el que se ha demandado durante el 2021 con un 58,4%. Existe una limitante en las IPS y es que aún no han implementado los programas de acuerdos con los cursos de vida, lo que dificulta que el afiliado diferencie entre una consulta de medicina general y una del programa según el curso de vida.



8. Información, Educación y Comunicación:

La promoción de la salud mediante estrategias de IEC individual y colectiva se constituyen en una línea de intervención especialmente útil, ya que mediante el desarrollo de las competencias cognitivas y sociales que éstas promueven es posible sensibilizar y movilizar a los individuos, creando así un clima propicio para el cambio. Se propone la educación como una estrategia para el desarrollo solidario alrededor del autocuidado y la generación de multiplicadores sociales de los contenidos del programa, considerada una de las bases para el desarrollo social y económico, encaminado a los programas de detección temprana y protección específica, Riesgo Cardiovascular, Riesgo Obstétrico, Vigilancia Epidemiológica, Deberes y Derechos del Afiliado. En la estrategia de IEC, se garantiza el cumplimiento de las solicitudes requeridas por los Entes Territoriales y garantiza la gestión de la información del resultado de la integralidad de los procesos descritos; así mismo se realiza un abordaje de temas estructurados en el Plan de Educación Continuada, que incluye los días del calendario de salud de la OPS y la OMS.



Se enviaron 2´508.423 SMS a nivel nacional. El Departamento con mayor número de mensajes enviados fue atlántico con un 20%, seguido de Cesar, Córdoba y Meta con un 14%, 13, y 12 respectivamente. Es importante comentar que dichos mensajes se basan en una proyección mensual y que de ella se deriva según indicadores priorizados.

9. Seguimiento de Cohortes Priorizadas:

El proceso de seguimiento a cohortes, hace referencia a una gestión que se realiza mediante la central telefónica, el cual de manera diaria se realiza la caracterización individual a los usuarios de CAJACOPI, donde se identifica el estado de salud, factores de riesgos de los usuarios y además se realiza la actualización de los datos de cada uno de los afiliados; adicional se hace la demanda inducida según el curso de vida, el sexo y la necesidad de cada persona, direccionándolos a la IPS de primer nivel para que accedan a los programas de promoción y mantenimiento de la salud.

En el periodo comprendido entre enero y diciembre se realizaron 72.631 gestiones de forma efectiva, y se realizaron 243.376 demandas inducidas.

10. Gestión de la Información:

Se coadyuvó a la realización del proceso de Caracterización Poblacional durante el periodo determinado, según lo estipulado en la resolución 1536 de 2015; así mismo se realizaron los boletines epidemiológicos trimestrales, teniendo en cuenta los Eventos de Interés en Salud Pública presentados.

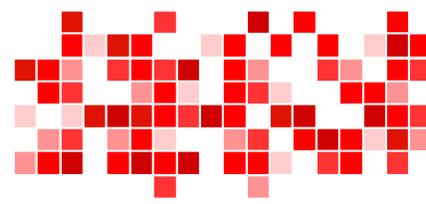
11. Teleorientación en Salud Mental:

En este componente se indica que se cuenta en la actualidad con dos profesionales de la salud en psicología que se encargan de gestionar, apoyar y escuchar a los usuarios de la EPS por la línea de salud mental #381. Esta línea a la cual se puede tener acceso desde cualquier operados: Tigo, Movistar y Claro, entrega información a su población sobre los deberes y derechos en salud mental en el entorno a los eventos de consumo de sustancias psicoactivas y violencia de género. Se menciona la importancia del acompañamiento por psicología, se brindan recomendaciones en general desde la línea, se sensibiliza de la importancia de iniciar proceso terapéutico por consulta externa, la usuaria acepta los servicios.

Para el año 2021 se realizaron 3749 abordajes para la población, en salud mental; el departamento con más teleorientaciones realizadas fue Atlántico con un 46,7%. Es importante comentar que es necesario seguir trabajando en actividades en pro de la salud mental de la población y la mejora de la articulación de las IPS que manejan este tipo de usuarios, ya que la oportunidad en los servicios a veces se ve limitada por los mismos.

12. Gestión del Conocimiento Relacionado con la Protección al Usuario y Participación Ciudadana:

Tiene como objetivo garantizar la conformación y reunión mensual de ASOCIACIONES DE USUARIOS, teniendo en cuenta que la conformación debe realizarse cada dos años. La Asociación de Usuarios es una agrupación de afiliados de la EPS contratante, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, y el deber de velar por la calidad del servicio y la defensa del usuario.



Durante el año 2021 se contaron con las siguientes asociaciones:

112
Asociaciones de
usuarios activas

1344
reuniones

5784
Participantes en
las reuniones



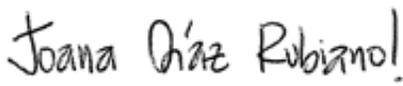
De las 112 asociaciones de usuarios activas se programaron conformaciones y reuniones según correspondía. Para el desarrollo de las actividades de asociación de usuarios se gestionaron los pasos establecidos a continuación:



Como actividad gestionada, se encuentra la Estrategia PRASS, el cual teniendo el contexto de la pandemia por COVID-19, permitió aumentar la capacidad de pruebas, detección, aislamiento definido y una trazabilidad. De manera mensual en reuniones con EPS, se estableció la contratación de 100 personas que realizan las actividades el rastreo y apoyo de personal de vacunación permanente, casa a casa o en las jornadas realizadas.

El presente informe muestra los resultados de la gestión ejecutada durante el 2021, dando cumplimiento a las actividades establecidas contractualmente.

Atentamente,



JOANA PAOLA DIAZ RUBIANO
CC 1.129.513.189 Barranquilla
Representante Legal
Gerente

